



XXXIII CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL

CONCLUSIONES

Enfermeras y enfermeros de Salud Mental de toda España, más de 850, se han reunido en Cádiz, los días 16 a 18 de marzo, en su XXXIII Congreso Nacional convocados por la Asociación Nacional de Enfermería de Salud Mental (ANESM).

Desde hace más de tres décadas la ANESM viene convocando a profesionales enfermeros tanto asistenciales como gestores, docentes e investigadores, con éxito. En la presente edición se presentan, además de las Ponencias centrales, Mesas Redondas y Talleres, más de 700 Comunicaciones Orales y tipo Póster. Esto marca el pulso del gran aporte intelectual que las enfermeras de salud mental españolas están haciendo al sistema sociosanitario, tanto en el ámbito de la gestión pública como privada.

Catorce ponentes de reconocido prestigio pronunciarán sus discursos alrededor de los temas que principalmente preocupan a las enfermeras y enfermeros del ramo, tales como: “los valores enfermeros en los nuevos tiempos de salud mental”; “el proceso formativo de los especialistas”, “el seguimiento en red de los cuidados mediante App móviles”, “el trabajo con familias con progenitores psicóticos” y “la realidad de la atención a la salud mental en España y en Europa”, entre otros.

Este Encuentro celebrado ininterrumpidamente desde hace 33 años fue siempre centro de convergencia de las mejores propuestas para el desarrollo profesional de las enfermeras y en consecuencia, elevan la calidad de los servicios de cuidados de salud mental en todo el país.

Los valores enfermeros en los tiempos que nos toca vivir, la metodología de estos profesionales con las aportaciones concretas que vienen haciendo en los distintos servicios de salud mental y la proyección a futuro de los cuidados que las enfermeras y enfermeros llevan a cabo con los usuarios del sistema de salud mental y sus familias son compartidos para colaborar en el desarrollo profesional y científico de la enfermería de salud mental española.

También en este Congreso se ha reivindicado la necesidad de que en el Estado español en general, de una vez por todas, se reconozca a la enfermera especialista en salud mental y se defina su puesto de trabajo. Tras 17 años formando enfermeras especialistas en salud mental, aún no es reconocida por todas las Comunidades Autónomas del Estado, lo que da lugar a varias circunstancias: el fraude que supone el no desarrollar la especialidad después de las importantes inversiones que el sistema público hace en la formación, el inconveniente para conseguir unos cuidados de alta calidad y la desmotivación que supone para tantos jóvenes que estudiaron el grado de enfermería durante 4 años y la especialización durante 2 años más. Son 6 años de formación que se están tirando por la borda.

A lo largo del Congreso también ha habido espacios para la cultura y esparcimiento. En la misma sede del Congreso se celebró una exposición de fotografía callejera de la artista Léa Nath y una actuación de chirigotas. Igualmente, se programaron distintas visitas a la ciudad.

Este Evento tan importante ha contado con el patrocinio del Colegio de Enfermería de Cádiz y la colaboración del Consejo Andaluz de Enfermería.

LAS CONCLUSIONES DEL CONGRESO SON:

- La enfermería de salud mental cumple con su cometido de avanzar en el desarrollo de los cuidados. **Procesos de formación, investigación y gestión, dispuestos en base a principios éticos**, se desarrollan en nuestra profesión para garantizar la innovación, la pertinencia y la calidad de esos cuidados.
- **La participación de enfermeras y usuarios** en los procesos asistenciales, de gestión o investigación que les afectan es una realidad

actualmente, y determinan finalmente el proceso de cuidados. **Las Tecnologías de la Información y Comunicación** se han transformado en una herramienta útil en este sentido para la prestación de cuidados.

- El desarrollo de **investigación clínica, orientada a la publicación y difusión** de sus resultados, con metodologías innovadoras como la acción participativa y que focalice sobre los procesos de cuidados, permite avanzar sobre la solidez teórica de los modelos enfermeros y la capacidad explicativa de los sistemas de lenguaje enfermero. Es necesario seguir avanzando en la investigación con las taxonomías **NANDA, NOC y NIC**.
- Es indispensable para el desarrollo de los cuidados, prestar atención a todos aquellos procesos en los que se pueda dar un malestar o sufrimiento psíquico y la enfermera debe, en este sentido, **trascender los propios servicios asistenciales** y contemplar escenarios como la atención a personas sin hogar o a los hijos de personas diagnosticadas de algún trastorno mental grave.
- El desarrollo de actividades asistenciales, docentes, de investigación o gestión que deben garantizar la traslación de estos avances en los cuidados a la población solo puede garantizarse mediante con **la enfermera especialista en salud mental**, última responsable de estos cuidados. Para ello, la Asociación Nacional de Enfermería de Salud Mental negocia con todas las instituciones responsables para la creación y consolidación de la categoría profesional de enfermera especialista en salud mental, la catalogación de los puestos de trabajo, y la disposición de bolsas de empleo y ofertas públicas de empleo específicas.

Marzo de 2016.